**Concurso público para proveer el cargo de Psicóloga/o**

Las presentes Bases regulan el Concurso Público destinado a proveer el cargo a Honorarios de Psicóloga/o del Programa de Atención Inicial en violencias de género.

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **ANTECEDENTES GENERALES** | |
| **Nombre del Cargo** | **Psicólogo/a del Programa de Atención Inicial en violencias de género** |
| **Dependencia** | Departamento de la Mujer |
| **Jefe Directo** | Coordinadora Centro de las Mujeres |
| **Calidad**  **Contractual** | Honorarios, contratación doble (aporte SernamEG y aporte Municipal) |
| **Monto** | Honorarios aportes SernamEG y Municipal $1.465.392.- Bruto |
| **Horario** | De lunes a jueves de 8:30 hrs a 17:30 hrs y viernes de 8:30 a 16:30 hrs. |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **REQUISITOS FORMALES** | |
| **Título Profesional o universitario** | Tener título profesional o universitario de psicóloga/o. |
| **Certificado** | Certificado de título |
| **Excluyente** | \*Considerando la especialidad y complejidad de los procesos de intervención, la Unidad Nacional VCM, no autorizará la contratación de profesionales que no cumplan los requisitos profesionales y técnicos para desempeñarse en el cargo. |
| **Conocimientos y competencias técnicas requeridas** | * Con experiencia en coordinación y gestión de equipos enfocados a la tarea. * Conocimiento y/o experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencias de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico-comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis individual y grupal. * Experiencia en trabajo de grupo, prevención y actividades comunitarias. * Conocimiento en los Enfoques de Género y DDHH. * Con conocimiento en redes, trabajo intersectorial. * Manejo de herramientas digitales. * Deseable experiencia o conocimiento en psicoterapia reparatoria con perspectiva de género para mujeres que viven violencias de género e intrafamiliar. * Conocimiento y/o experiencia en gestión pública (planificación, presupuesto, etc.) |
| **Experiencia** | Deseable 2 años de experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en áreas psicosociales y económicas. |

|  |
| --- |
| 1. **DESCRIPCIÓN DEL CARGO.** |
| **Objetivos del Cargo:** La/el profesional estará a cargo de realizar primeras acogidas, Talleres, prevención de la violencia, atención individual de la mujer víctima de violencia de género y derivaciones asistidas, todo con el objetivo llevar a cabo procesos de intervención con mujeres víctimas de violencia de género, a fin de desnaturalizar la violencia de género y las vulneraciones de derecho. |

|  |
| --- |
| 1. **FUNCIONES DEL CARGO.** |
| Es la o él responsable del logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa y:   * Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos. * Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con el/la trabajadora/or social, y con la abogada/o si correspondiere. * Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres. * Brindar atención a mujeres, considerando un abordaje integral, la elaboración de un plan de intervención individual, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la trabajadora/o social y el/la abogado/a. * Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones. * Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes. |

|  |
| --- |
| **V. COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO Y CLIMA LABORAL** |
| * Compromiso con el respeto y cumplimiento de los acuerdos de equipo, evitando actitudes que perjudiquen el clima laboral. * Habilidades de comunicación asertiva y efectiva, manteniendo un trato respetuoso y profesional con colegas y usuarias. * Actitud proactiva y colaborativa, evitando el trabajo aislado y promoviendo la cooperación en el equipo. * Flexibilidad y capacidad de adaptación a cambios en la dinámica de trabajo. * Compromiso con la puntualidad y la responsabilidad en las tareas asignadas. * Capacidad para manejar desacuerdos de manera constructiva priorizando el bienestar del equipo. * Actitud ética y profesional, alineada con los valores institucionales y los principios del trabajo en violencia de género. |

|  |
| --- |
| **VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN** |
| * Currículum Vitae actualizado. * Copia de Cédula de identidad vigente. * Certificado de título fotocopia simple. * Certificado de otros cursos, correspondientes a lo expuesto en currículum. * Certificado de Antecedentes * Certificado de inhabilidad por maltrato relevante * Certificado de inhabilidades * Se deben adjuntar los contactos de las referencias laborales o carta de recomendación. * Certificado de Situación Militar (para los postulantes masculinos) * Se deben adjuntar los contactos de las referencias laborales o carta de recomendación. * Certificado que acredite no estar en el Registro Nacional de Deudores/as de pensiones de alimentos.   \*Los documentos deben ser entregados de manera presencial en Pedro de Valdivia #3636 de lunes a jueves de 8:30 hrs a 17:30 hrs y viernes de 8:30 a 16:30 hrs., Ñuñoa o enviados al correo [cdm@nunoa.cl](mailto:cdm@nunoa.cl)  \*La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisible la postulación. |

|  |
| --- |
| **VII. PROCESO DE ENTREVISTAS** |
| Los/as profesionales seleccionados serán comunicados vía telefónica y/o correo electrónico indicando lugar y fechas de entrevistas. |

|  |  |
| --- | --- |
| **VIII. PLAZOS DEL PROCESO** | |
| Recepción curricular | 17 al 22 de julio 2025(posterior esa fecha no se aceptarán postulaciones) |
| Revisión y selección curricular | 23 de julio 2025 |
| Realización de prueba técnica | 30 de julio 2025 |
| Realización entrevista online | Por confirmar día específico 31 de julio 2025 |
| Notificación de selección | El 31 de julio de 2025 |